

Chitré, 30 de noviembre de 2023.

Ingeniero
JAIME OCAÑA
Director Regional Encargado
Ministerio de Ambiente de la provincia de Herrera
En su despacho



Respetado Señor Director:

Quien suscribe, **LUIS ARMANDO SAAVEDRA SAAVEDRA**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número 6-705-2188, con domicilio en Avenida Pérez, casa s/n, corregimiento San Juan Bautista, distrito de Chitré, provincia de Herrera, donde recibo notificaciones personales y profesionales, en calidad de Promotor (Persona Natural), presento ante su Despacho el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **RESIDENCIA UNIFAMILIAR** para su respectiva evaluación.

El proyecto se desarrollaría sobre las siguientes fincas contiguas: Folio Real N° 30432908, Folio Real N° 30433230, Folio Real N° 30434553, Folio Real N° 30244438, Folio Real N° 30433145 y Folio Real N° 30433217, todos con Código de Ubicación 6004. Políticamente se encuentran en el corregimiento de Llano Bonito, distrito de Chitré, provincia de Herrera, junto a la vía que conduce al sector de Las Playitas.

El Estudio ha sido clasificado como **Categoría I** debido a que genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, en base al análisis de los Criterios de Protección Ambiental indicados en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, "Que reglamenta el Capítulo III del título II del texto único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones".

El Estudio está conformado por 238 páginas, de acuerdo con contenido mínimo indicado en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, incluyendo los anexos. El Estudio estuvo a cargo de los consultores ambientales Eliécer Osorio, con Registro IAR-025-99, y José Florez, con Registro IAR-075-98, ambos activos en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente.

Adjunto se presenta el ejemplar impreso del Estudio (original) y dos discos compactos de respaldo (formato digital). Para la notificación correspondiente pueden localizarme también a los teléfonos 6665-6208 y 6517-1080 o al siguiente correo electrónico: luilly22@gmail.com.

De usted, muy atentamente,

Luis Armando Saavedra Saavedra
Promotor

Fundamento de Derecho:

- Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.
- Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023.

Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-82-443.

CERTIFICO

Que Luis Armando Saavedra Saavedra
quien(s) se identificó(caron) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es (an) auténtica(s).
Chitré, 03 DE NOV 2023 6-705-2188

Testigo

Testigo

Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera

